

RENOVACION

BOLETIN MENSUAL DE IDEAS LIBROS Y REVISTAS DE LA AMERICA LATINA

Tres eminentes intelectuales se incorporan a la Masonería Argentina

Al hacerse cargo de la presidencia del Supremo Consejo de la Masonería Argentina, el doctor Alejandro Sorondo, que es también un intelectual de nota, trazó un programa bien definido, y que es lógico declarar se va cumpliendo al pie de la letra, según la información que formamos de la revista mensual "La Cadena de Unión" (Diciembre de 1922).



JOAQUIN V. GONZALEZ

Una de las promesas consistía en propender a tratar de que se incorporaran a la Orden elementos de valiosas personalidades de figuración social y política; hombres, en fin, que sean una verdadera garantía para el progreso moral y material de la Institución.

La solemnidad celebrada por el Supremo Consejo el 23 de octubre puede calificarse de verdaderamente memorable por lo que más adelante consignaremos.

En ella se procedió a la consagración del grato último del esocismo con que fueron agraciados los doctores Joaquín Castellanos y Eliseo Cantón, y poco a poco se verificó la incorporación de los mismos como miembros activos y del doctor Joaquín V. González, que era miembro honorario del Supremo Consejo.

Aun cuando esa clase de ceremonia no es dado noticiarla en sus detalles, la revista citada hace presente a sus lectores que no comete una infidencia "pues estamos autorizados por el doctor Alejandro Sorondo a exponerlos del acto de que se trata y a reproducir los hermosos discursos pronunciados durante su desarrollo, galantería que debemos a sus mismos autores y que constituye una verdadera primicia y un esfuerzo periodístico que nuestros lectores sabrán apreciar en su verdadero valor.

"El salón del Supremo Consejo, el día indicado, se vio concurrido por la casi totalidad de sus miembros. La solemnidad, ajustada estrictamente al ritual del Grado, lo fué solemne y dejó en el ánimo de los asistentes la mejor impresión".

Consagrados los nuevos miembros y una vez que hubieron prestado juramento los incorporados, el doctor Sorondo les dirigió la palabra, expresan-

do, más o menos, en la siguiente forma: Queridos hermanos doctores González, Cantón y Castellanos: Sed los bienvenidos al seno de este Supremo Consejo, cuyos componentes expresan, por mi intermedio, el júbilo que sienten por vuestro ingreso en él, motivado, no sólo por un sentimiento natural y explicable de simpatía hacia vosotros, sino por el conocimiento que tienen de lo que importa el capital de experiencia, de ilustración, de prestigio y de autoridad que, con vuestras personas poseáis desde hoy al servicio de la causa, noble y santa de la Masonería.

Por razones que están en la mente de todos, ésta necesita, hoy más que nunca, llevar al exterior su humanitaria y civilizadora acción en la forma más efectiva posible, abandonando de una vez por todas la vida vegetativa e inconveniente que ha venido arrastrando entre nosotros en los últimos tiempos, influenciada, tal vez, por ese espíritu de completa indiferencia que ha mostrado siempre nuestro pueblo ante cuestiones que pueden llegar, sin embargo, a comprometer el porvenir del país. Por eso, para que la acción que hay que emprender pueda hacerse sentir con algu-



JOAQUIN CASTELLANOS

na eficacia, tenemos, por el momento y antes que nada, que trabajar por reconquistar el prestigio y la fuerza material que en otros tiempos de lucha nos acompañaron.

Este estado de inacción en que hemos pasado durante numerosos años, produjo, entre otras perniciosas consecuencias, la desorganización y el desprestigio de la Masonería en el país, la que perdió, como era natural esperar en semejante caso, multitud de preciosos elementos que la abandonaron víctimas del desencanto, convencidos de que tal situación no había medio para el desenvolvimiento y la aplicación de sus energías. No obstante es tal el poder vital de este organismo, que ha bastado que algunos hermanos de aquellos que mantienen siempre viva, aún en medio de los mayores desastres, la fe en el triunfo de sus ideales, se propusiera reunirse al moribundo, infundándole el propio aliento, para que éste sintiera de nuevo volver a sí el calor de la

vida que parecía abandonarlo, y por eso lo vemos hoy, ir paulatinamente saliendo del marasmo en que yacía y presentándonos ya los síntomas precursores de la salud; prohibidos de esa fuerza sobre la que tendréis que contar para apoyar nuestra futura acción.

Vosotros, venis en el oportuno momento a brindarnos el impreciable concurso de vuestras altas cualidades, de las que habéis dado tan numerosos y brillantes ejemplos durante vuestra vida pública, en la cual vuestros nombres han sido y son fieles exponentes de talento, ilustración, cultura y patriotismo; y ese concurso, que hemos sabido apreciar en lo que vale, nos garantiza, en buena parte, la adquisición de uno de aquellos dos factores a que antes me he referido y que considero indispensables para obtener el éxito que perseguimos.

Hago votos, queridos hermanos, por que los generosos móviles que os han traído a este secreto recinto, se mantengan siempre firmes en vosotros, a pesar de los obstáculos, de índole más o menos subterránea, con que tendréis que luchar aquí para la mejor realización de aquellos objetivos que, por otra parte, son naturales cuando, como en nuestro caso, se trata de levantar de su postración a un enfermo que ha vivido en la inercia, devorado por sus propias fuerzas y sin los auxilios que su estado requería.

Y ahora voy a proceder a tomaros el juramento que debe hacerlos reconocedores al carácter de miembros activos de este Supremo Consejo.

Con motivo de esta incorporación recordamos, que en tiempos lejanos pertenecieron a la Masonería los generales José de San Martín, Carlos María de Alvear, el doctor Bernardo Monteagudo y en época más reciente Bartolomé Mitre, Domingo F. Sarmiento, José José de Urquiza, Vicente Fidel López, el general José M. Paz, Manuel Derqui, Leandro N. Alem, Olegario V. Andrade,



EUSEO CANTON

do, Miguel Cán, Eduardo Wilde, Juan María Gutiérrez, Andrés Lamus, José Hernández, Rudecindo Roca, Alejo Peyret, Agustín Alvarez y el poeta Alfauerte.

Este Boletín aparece el 20 de cada mes

¿Qué hacen las Feder. s. Univ. s.?

¿Carecen, sus dirigentes, de idealismo y de capacidad?

por Marcos Skliar

Existen organizaciones que reúnen a los diversos centros estudiantiles en cada ciudad universitaria del país; hay una más general aún y que las agrupa a su vez. De un sistema tan ordenado es lógico suponer una relativa labor, aunque más no fuera para justificar su existencia. Pero una mirada retrospectiva que demos por el año que transcurrió y por el en curso, que ya termina, nos revela un cuadro bien estéril de su actividad.

Las Federaciones locales que por condiciones de ambiente podrían realizar algo, están atarazadas, al menos por lo que respecta a la de Buenos Aires, pues las del interior en sus publicaciones oficiales cosas que no poseen aquella — de vez en cuando denotan síntomas de vitalidad. Más, y por aún es el déficit en obra constructiva o destructiva, que también suele ser constructiva a veces, que corresponde a la Federación Universitaria Argentina. Si no fuera por el conflicto interno por la F. U. de Tucumán y la del Litoral y la cuestión de legitimidad de su presidente, no se hubiera tenido conocimiento de su existencia: algunos de sus miembros leyeron unos discursos en el mes de abril último.

Deben ser muy considerables las tareas administrativas y muy absorbente la labor que realizan, para que no puedan dar a conocer su obra. O es que tanto hacen y no les es posible darlo a la publicidad — quizás por modestia — o no hacen nada; y es lo que debe creerse hasta que no se demuestre lo contrario.

Hubo un momento que la organización de las Universidades extrajo los ánimos de la juventud y le abrió una conciencia que una vez llegada al término de su evolución brotó en actitudes simpáticas y a la vez enérgicas y que le permitieron conquistar lo que constituía una necesidad que legítimamente le correspondía. Y quienes clamaban de una generación de abulios e indiferentes, fueron con entusiasmo antes la pujanza de aquellos que con espíritu optimista vieron la aparición en el escenario estudiantil de un corriente de tal vitalidad, no la consideraron tan inconsistente para que decayera una vez que devió el obstáculo que se le oponía. Fue una época gloriosa, pero efímera por cierto!

La pasividad de los dirigentes actuales de las instituciones estudiantiles induce a suponer que carecen del idealismo y de la capacidad que han probado poseer los que les precedieron, y que lucharon en aquellas horas memorables. Desochemos este criterio y creyémoslo digno de ocupar sus puestos y afrontar airados todas las situaciones por difíciles y adversas que fueren.

Llegado es el momento para abandonar el concepto estrecho de que las acciones humanas obedecen a iguales leyes que un football lanzado contra una pared; si bien la reacción es la que produce la acción, poco mérito es el que le corresponde a los que únicamente obran esperando el acicate de la adversidad o el látigo de la injusticia.

¿Esperan nuestros dirigentes la acumulación de los obstáculos para entonces trabajar? ¿O creen que todo ya ha sido hecho o que lo comprendido por sus antecesoras ya fué llevado a cabo íntegramente?

Si por racionales nos distinguimos del resto de los seres, es porque tenemos facultad de discernimiento y relativa independencia para obrar. Aprovechemos los dirigentes su carácter de humanos y hagan uso de su iniciativa aun en momentos en que no hayan situaciones irregulares que encarezcan y arbitrariedades que combata.

Ciertamente que no es lógico exigir innovaciones y cambios por simple amor a lo nuevo; pero ya que no ven la necesidad de iniciar o emprender algo más digno de una parte de lo que ellos mismos han prometido, y llevar a cabo los ideales de aquellos que les precedieron en el gobierno de las instituciones, tendrían suficiente, y digna de todo elogio sería su labor.

La ansiada Reforma Universitaria contribuyó a desamodurar la voluntad estudiantil; ya se impuso más o menos, pero no arribó a la meta final. Está lejos de dar todo lo que de ella se esperó y lo que tiene en potencia. Los que bregaron por ella no la habían considerado una fórmula definitiva; como todas las cosas, es mutable, si no del todo, por lo menos en algunas de sus facetas y susceptible de admitir otras más, y se esperó que las generaciones estudiantiles que se sucedieran, alocadas por la experiencia de las antecesoras sabrían gozar de los beneficios de la Reforma, mantenerla y esforzarse por mejorarla. Constituye un ideal al que debe darse nuevo rumbo y mayor amplitud, continuamente poniéndolo al servicio de toda causa equitativa y justiciera.

Ella dió al estudiantado más justicia y más control en sus relaciones con la Universidad, lo que le permite en última instancia aprovechar mejor los conocimientos que se le brindan y obtener mejor preparación. Pero si así se desvirtuara su horizonte, su conquista sería cosa muy mesquina y no tan apreciable. Serían estrechos beneficios de clase.

No a todas las es permitido escalar las aulas universitarias debido a simples razones económicas, y si algunas veces se presentan excepciones, ¡cuánta miseria moral y material sirvió de ascensor para ello!

La Reforma Universitaria no puede ser cosa tan pequeña como para limitarse a un círculo reducido: sus alcances son más vastos.

Durante la agitada época en que la juventud estudiantil se debatía por ella, donde con más simpatía se acogió este problema universitario, fué en el seno de la más óbera.

Ella, que poco beneficio recibía de la Universidad, estuvo de parte de sus intereses. Y era porque el elemento que iba a salir de sus clustros, y convertirse en congregado dominante, había pensado en abjurar de privilegios que vicios de sistema le conferían, emitiendo la nota de progreso en el sentido educacional: acercar la Universidad al pueblo, al noble pueblo a cuyo esfuerzo debemos universitarios y otras cosas muy útiles. Tal propósito enunciado involucra obligaciones que deben traducirse en hechos. El Congreso Universitario de Córdoba consecuente con esos principios, estableció la extensión universitaria, mínima parte de lo que en este sentido debe hacerse. Y aún con este ínfimo programa nada se adelantó, ni por parte de la Universidad, ni por los estudiantes. Sin embargo, figura como punto importante en la plataforma de todo candidato que se presenta, y apenas la elección ganada y designada la comisión pertinente, en el ambiente universitario no se oye hablar más de este asunto hasta que nuevamente se le puede escuchar durante la lectura de otro programa de gobierno de otros candidatos que se presentan. Y ahí todo.

Preocupado por estos fundamentales problemas se pronunció dignamente el Congreso Internacional de Estudiantes reunidos en Méjico el año pasado y en el cual estuvimos representados. Pero, para llevarlos a la práctica, cosa que corresponde a las organizaciones locales, no hay síntoma alguno. Y a propósito de ese Congreso, la despreocupación de los dirigentes de la F. U. A. obligó a quienes la repre-

La esclavitud por deuda

La "evacuación" de Santo Domingo

por B. Aguirre y Torrada

Al fin, los Estados Unidos han devuelto su libertad política a la República Dominicana; pero ¿qué clase de libertad? una libertad condicional, con Gobierno propio y fuerzas de ocupación extranjeras, digna libertad del imperialismo norteamericano y más digna aún de los errores y ambiciones de los políticos dominicanos, salvo honrosas excepciones como la del Dr. Henríquez y Carvajal. Excelente fórmula del Régimen scondodictio "Harding", que más que una conquista es una esperanza.

A nadie que conozca un poco la política yankee, respecto de los asuntos hispano-americanos, le causará sorpresa las condiciones del Pacto "Wells-Peynado", sin embargo, lo que sí sorprenderá, siempre que se recuerden estos sucesos dolorosos sin torpezas ni impudencias, tiene que ser la forma en que se estableció en la isla hermana, la intervención militar que ahora cosa, sin garantías serias, impiden nuevamente la repetición del procedimiento. Una tarde apacible del mes de Noviembre de 1916, cuando los problemas interiores de Santo Domingo demostraban resolverse de una manera constitucional y pacífica, la residencia del Ejecutivo era asaltada "sobre en mano" por un empleado de la Legación Americana, portador del texto de la Proclama del Capitán Knapp, estableciendo en todo el territorio de la Isla, la intervención armada de los Estados Unidos, por tiempo indefinido.

¿Qué causas motivaron esta revolución tan radical como extemporánea? Según el texto de la proclama, la infracción del artículo III de la Convención Dominico-Americana de 8 de Febrero de 1907. Ese artículo se refería a la Deuda Pública y a la modificación de los derechos de importación, y el Gobierno Americano arrogándose facultades de que carecía, denunciaba ante sí y por sí, la violación de dicho Convenio e intervenía en la Isla "quis nominar leu", infringiendo la Doctrina "Drago" reconocida por el mismo en las Conferencias de El Haya y declarada por boca de su caracterizado Representante militar, el Capitán Knapp. "Que el derecho internacional era un "pasado muerto". Es decir, que para castigar la infracción de un Contrato, realizado entre dos naciones libres, asistida de los mismos derechos y obligaciones, se cometa la infracción, sin que pudiera ser castigada, de otras Reglas internacionales sancionadas y reconocidas por la propia Cancillería americana ante los demás Gobiernos representados en Holanda. Colocado en ese terreno de una manera privilegiada, fácil era, al Gobierno de los Estados Unidos, declarar rescindido el Convenio de 1907 y aplicar al pueblo de Santo Domingo, en plena aurora de la civilización moderna, la teoría de derecho privado de las tribus originarias de Roma, conocida con el nombre de Nexum, o lo que es lo mismo: "La esclavitud por deuda".

Y esclavos en su propia tierra, siervos de una pena que no merecieron, porque otros hombres fueron los que consumaron el crimen de atentar contra la Hacienda y el Gobierno de la Patria, validos de circunstancias revolucionarias y no de Revoluciones, en perfecta inteligencia con los representantes diplomáticos de los Estados Unidos, que la mayor parte de las veces representaban en los países hispano-americanos intereses financieros de su país, cuya protección reclamaban a diario y que son la causa primordial de nuestras mayores desgracias, los dominicanos han sufrido durante más de cinco años un vía crucis doloroso de prisiones, ostracismos, vejámenes y despojos.

Justo es confesar que en la peregrinación de los patriotas dominicanos para recuperar la libertad y soberanía de Santo Domingo, no ha faltado la cooperación espontánea y noble de un sinnúmero de ciudadanos norteamericanos, publicistas, políticos y oradores y hasta mujeres distinguidas de la gloriosa patria de Washington y Lincoln han levantado el clarín de sus protestas, contra la ocupación militar aludida.

Cualesquiera que hayan sido los errores cometidos por los Grupos Políticos, porque en Santo Domingo no ha habido hasta ahora Partidos eba tradiciones ni Programa, que se instituyeran de manera legítima en la gobernación del país, ningún principio de derecho público autorizaba ni autoriza al Gobierno Americano para intervenir en las cuestiones internas de un pueblo libre y soberano, "que sin su cooperación", conquistó su independencia a costa de infinitos sacrificios y crueles martirios, cubiertos de lágrimas y de cadáveres, y mucho menos puede permitir, para el cobro de deudas y manera de pagarlas, el derecho de intervención armada, sin un laudo arbitral ajeno a ambos países contratantes, que declare la forma de indemnizar a la parte perjudicada los daños y perjuicios irrogados por la contraria y los medios de impedir su futuro incumplimiento.

Por eso, hoy que Santo Domingo está en vías de recobrar su libertad constitucional, los patriotas verdaderos miran con tristeza y temores las Cláusulas del nuevo Pacto y no pueden confiar en la sinceridad del Gobierno Americano, mientras un soldado yanqui pise con sus plantas el suelo de la infamada Quisqueya. Es necesario que se rectifiquen con la nueva política Republicana, y de eso no hay más que una ligera esperanza, los procedimientos de la política Democrática de Wilson, para que renasca en la Patria de Duarte el afesto y la confianza al Gobierno y al pueblo norteamericano.

Manzanillo (Cuba), octubre de 1922.

Próximamente aparecerá:

Mariano A. Pelliza: "La Organización Nacional"

Con prólogo de JULIO BARRERA LYNCH

En todas las librerías \$ 2.- m/n.

soutaron en Méjico, a lanzar un manifiesto haciendo pública la negligencia y el desgozo con que la Federación tomaba en cuenta su labor.

Por otra parte, la nueva falange de estudiantes que viene sucediéndose año tras año, llega a la Universidad ignorando los fundamentales intereses universitarios que en otro tiempo estuvieron en juego y aun hoy se debaten, y que deberá salvaguardar cuando llegue su turno. Y si no es instruida en ello, ¿quién sabe a qué se reducirá todo el cúmulo de mejoras obtenidas! Y esto, que un órgano de información podría salvar en parte, a más de otras incalculables ventajas que aportaría, no existe para la F. U. de Buenos Aires ni para la Federación Universitaria Argentina.

Contemplando ahora la inercia que anima a las corporaciones representativas del estudiantado organizado a la vista de asuntos tan importantes a resolver, cabe que se sepa ¿para qué sirven y qué hacen las Federaciones Universitarias? (De la "Rev. del Centro Estudiantil de Medicina").

"LA CULTURA ARGENTINA"

Amadeo Jacques

PSICOLOGIA

con un prólogo de Anibal N. Ponce

Un vol. de 280 págs.

\$1.-^m/n.

en todas las librerías

Anibal N. Ponce

Amadeo Jacques

Administración General: 475, BELGRANO, 475, Buenos Aires